Ministerio de Justicia,
Culto e Instrucción Pública
Sección Justicia y Culto

D E C R E T O Núm. 12.082.....

POR EL CUAL SE NOMBRA JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE CONCEPCIÓN.

N. 1176

Asunción, Agosto 3 de 1920.-

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º- Nómbrase al Señor Santiago Fernández Juez de Paz en lo Civil y Comercial de Concepción, en reemplazo de Don Aureliano Rolón, quien renunció.-

Art.2º- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-